

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Proyección Profesional	Trabajo Fin de Grado	4º	8º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Equipo Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado en Administración y Dirección de Empresas, cuya asignación se publica en la web del grado: http://grados.ugr.es/empresas/ en cada convocatoria MARÍA PILAR IBARRONDO DÁVILA (Coordinadora Académica)			Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho A311. Telf. 958 24 96 20 Correo electrónico: pdavila@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Consultar en las webs de los diferentes departamentos los responsables del equipo docente anunciados en http://grados.ugr.es/empresas .		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES					
Para matricularse en la materia Trabajo Fin de Grado (TFG), el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1) Haber superado al menos el siguiente número de créditos según el Grado que curse (de acuerdo con la Memoria de Verificación): - Grado en Administración y Dirección de Empresas: los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio. - Grado en Finanzas y Contabilidad: los 72 créditos ECTS de formación básica, 78 créditos de carácter obligatorio y 6 créditos de carácter optativo. - Grado en Economía: los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio. - Grado en Marketing e Investigación de Mercados: los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio. - Grado en Turismo: los 60 créditos ECTS de formación básica y 102 créditos de carácter obligatorio. 2) Haber superado todas las asignaturas de primer curso. 3) En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

para finalizar el Grado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, defender (en su caso) y presentar un trabajo-memoria que suponga la aplicabilidad e integración de los contenidos formativos recibidos de competencias genéricas fundamentales adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

Como modalidad general, el estudiante elaborará y presentará un portafolio de competencias.

El portafolio de competencias es una herramienta de aprendizaje, seguimiento y evaluación que permite la recogida, el registro y la presentación de evidencias por parte del estudiante para mostrar el nivel de consecución de las competencias genéricas asociadas al título. Esta herramienta posibilita, además, la interacción con su tutor académico. Las competencias genéricas constituyen un complemento de los conocimientos teóricos y prácticos de las materias cursadas y recogen las habilidades, destrezas y capacidades que debe tener todo titulado para incorporarse al mercado laboral. El portafolio proporciona una información complementaria a la reflejada en el expediente académico, ofreciendo una visión más completa del aprendizaje realizado por el estudiante a lo largo de los estudios de Grado.

Asimismo, la memoria del TFG puede estar asociada a proyectos de cooperación al desarrollo del CICODE (Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo), al desarrollo de proyectos empresariales del programa propuesto por UGR-Emprendedora de la Universidad de Granada y a proyectos de investigación dirigidas por profesores del Centro, siempre que se cumpla con el procedimiento establecido por la Facultad.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Capacidad de trabajo en equipo
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad para tomar decisiones
- Capacidad de organización y planificación
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Comunicación oral y escrita en castellano
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Presentación y defensa de un proyecto de fin de grado

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

La elaboración de una memoria para el Trabajo Fin de Grado en sus diferentes modalidades tendrá como objetivos:

- Que los estudiantes reflexionen, identifiquen y evidencien las competencias genéricas que adquieren durante sus estudios de grado de cara a mejorar su empleabilidad y planificar sus objetivos personales y profesionales.
- Responder a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior y del mercado de trabajo, en el área del desarrollo de las competencias clave para la empleabilidad del estudiante.



- Reconocer formalmente las competencias adquiridas, un requisito cada vez más demandado por los departamentos de recursos humanos de las empresas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Fuentes, F., Navarro, M., Agnani, B., Casado M., Holgado, M. López, L., López, M. y Zafra, J. (2018). 3ª Edición, *Guía para la elaboración del Portafolio de Competencias del Estudiante*. Granada, España: Editorial Godel, S.A.
- Barberá, E. (2005). La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio. *Educere*, (31), 497-504.
- Barragán Sánchez, R. (2005). El portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Una experiencia práctica en la Universidad de Sevilla. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa - RELATEC*, (1), 121-140.
- García Doval, F. (2005). El papel de los portafolios electrónicos en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas. *Glosas Didácticas* 14.
- Guitert, M. Romeu, T. y Pérez-Mateo, M. (2007). Competencias TIC y trabajo en equipo en entornos virtuales. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, (1).
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, (1).

ENLACES RECOMENDADOS

Información en web del Grado:

<http://grados.ugr.es/empresas/pages/infoacademica/estudios>

METODOLOGÍA DOCENTE

El estudiante, mantendrá reuniones presenciales colectivas obligatorias e individuales con el tutor que le haya sido asignado. En ella se definirán las líneas generales de trabajo, así como también se establecerá el calendario de trabajo, en las que se irán planteando las distintas cuestiones surgidas en el desarrollo del trabajo y se irán completando la memoria y las diversas evidencias que se requieran. El estudiante realizará un informe o memoria a partir de las evidencias que recoge en su portafolio o en el trabajo realizado justificando el grado de consecución de cada una de las competencias que refleje, además podrá realizar presentaciones orales, si el tutor lo considera conveniente. Dicha memoria se presentará para su valoración en los plazos establecidos al efecto por la Facultad.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El TFG será evaluado por el tutor teniendo en cuenta las evidencias y memoria presentadas ya sea en la modalidad de Portafolio de Competencias o en las otras posibilidades previstas. El sistema de evaluación deberá seguir la rúbrica aprobada por la Comisión Académica, sobre una puntuación total de 10, que establece los indicadores a valorar y sus correspondientes niveles de logro. Dicha rúbrica podrá consultarse en la Guía Didáctica de la asignatura, que se publicará en la Web del Grado, así como en las Orientaciones Generales de TFG - Modalidades distintas al Portafolio, que está a disposición de los profesores que lo soliciten.

El tutor comunicará al estudiante su calificación, junto con la fecha, hora y lugar de la revisión de las calificaciones.



En el caso de que el tutor recomiende la calificación de Matrícula de Honor, será obligatoria la defensa de dicho TFG ante un Tribunal en sesión pública, según el procedimiento establecido en las Directrices de Desarrollo de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Como estipulan las Directrices de la UGR sobre el Desarrollo de la Materia TFG, la calificación del TFG no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.

En la convocatoria extraordinaria del curso académico la evaluación será del mismo modo, representando el 100% de la calificación total.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

